



ACTA DE ADJUDICACIÓN
DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA

“AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE
SANTIAGO”

A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE CONCESIONES

SANTIAGO, 13 FEB. 2015

En la Dirección General de Obras Públicas y teniendo presente el Acta de Recepción de Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas de fecha 30 de diciembre de 2014, el Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas suscrita el 02 de febrero de 2015, el Acta de Apertura de las Ofertas Económicas de fecha 04 de febrero de 2015 y el Acta de Calificación de las Ofertas Económicas de fecha 05 de febrero de 2015, todas correspondientes a la licitación de la obra pública fiscal denominada “**Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago**”, a ejecutar por el Sistema de Concesiones, se declara que la oferta presentada por el Grupo Licitante “**Nuevo Pudahuel**”, conformado por las empresas “*Vinci Airports S.A.S.*” y “*Aéroports de Paris Management Société Anonyme*”, cumple con todos los requisitos contemplados en las Bases de Licitación para adjudicarse esta concesión, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y su Reglamento, habiendo además presentado la Oferta Económica cuyo puntaje ha resultado mayor.

En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° del Reglamento de la Ley de Concesiones, se declara la intención de adjudicar la concesión de la obra pública fiscal denominada “**Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago**” al Grupo Licitante “**Nuevo Pudahuel**”, debiendo comunicarse al interesado el contenido de esta Acta, para todos los efectos legales.



V°B° señor Ministro de Hacienda.


DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

MARIO ANGUITA MEDEL
Director General de Obras Públicas (S)



01692/2015